



PUERTOS Y AEROPUERTOS AUTORIZADOS COMO
PUNTOS DE SALIDA DE ANIMALES VIVOS

07/05/2025

Conforme se indica en el punto 5 del artículo 18 del Real Decreto 990/022, del 29 de noviembre, sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte, se indica a continuación el listado de los puntos de salida de animales vivos autorizados en puertos y aeropuertos.

Puntos de salida de animales vivos autorizados en puertos

Instalación	Restricciones	Fecha de la autorización
Puerto de Cartagena Dársena de Cartagena, muelle de San Pedro	Los animales se cargan en buques de carga de ganado. Los animales distintos a bovinos únicamente pueden proceder de explotaciones situadas en el territorio español y a menos de ocho horas de viaje, contado desde el momento en que se traslada al primer animal de la partida. ¹	14/03/2024
Puerto de Tarragona Muelle de Cantabria	Los animales se cargan en buques de carga de ganado. Los animales únicamente pueden proceder de explotaciones situadas en el territorio español y a menos de ocho horas de viaje, contado desde el momento en que se traslada al primer animal de la partida. ¹	14/03/2024
Puerto de Algeciras Muelle de Galera	Los animales se mantienen en los camiones, que se cargan a su vez en el buque de transporte (Ro-Ro). Los animales únicamente pueden proceder de explotaciones situadas en el territorio español y a menos de ocho horas de viaje, contado desde el momento en que se traslada al primer animal de la partida. ¹	18/03/2024

¹ Los animales a los que se refiere son aquellos afectados por el capítulo V del anexo I del Reglamento (CE) nº 1/2005 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas; es decir équidos domésticos, excepto los équidos registrados, y de animales de las especies bovina, ovina, caprina y porcina.



Puntos de salida de animales vivos autorizados en aeropuertos

Provincia	Instalación	Restricciones	Fecha de la autorización
Barcelona	Terminal de SWISSPORT HANDLING S.A., del aeropuerto de Barcelona – El Prat Calle Estela Polar, 2. Cargoparc.	Únicamente para la exportación de animales de pequeño tamaño: cánidos, félidos, lagomorfos, mustélidos, roedores, y aves, peces y reptiles ornamentales.	10/08/2024
	Terminal de carga de Worldwide Flight Services (WFS), del aeropuerto de Barcelona – El Prat Carrer de Estel Polar, s/n.	Únicamente para la exportación de animales de pequeño tamaño: cánidos, félidos, lagomorfos, mustélidos, roedores, primates, pollitos de un día, y aves, peces y reptiles ornamentales. Las partidas grandes de estos animales, y las que requieran temperatura controlada, se alojarán en la cámara específicamente creada para ellas.	14/11/2024
Madrid	Terminal de IBERIA / IAG CARGO, del aeropuerto de Madrid-Barajas Avda. Central, 13. Centro de Carga Aérea.	Todos los animales, a excepción de ganado ovino o caprino, deberán llegar a la terminal en los contenedores que se vayan a usar para cargarlos en el avión. En caso de realizarse un cambio de contenedor de ganado ovino o caprino, éste deberá realizarse conforme se ha establecido en el plan normalizado de trabajo de la terminal.	24/05/2024
	Terminal de SWISSPORT HANDLING S.A., del aeropuerto de Madrid-Barajas Avenida central, 19-25. Centro de carga aérea.	Únicamente para la exportación de animales de pequeño tamaño: cánidos, félidos, lagomorfos, mustélidos, roedores, primates, y aves, peces y reptiles ornamentales.	30/07/2024
	Terminales 3 y 4 de carga de Worldwide Flight Services (WFS), del aeropuerto de Madrid- Barajas. WFS -3 Avenida central ,31 28042 Madrid WFS -4 C/ November , 19 28042 Madrid (Aeropuerto)	Todos los animales, deberán llegar a la terminal en los contenedores que se vayan a usar para cargarlos en el avión. En caso de realizarse un cambio de contenedor de ganado, éste deberá realizarse conforme se ha establecido en el plan normalizado de trabajo de la terminal. Las partidas que requieran temperatura controlada se alojarán conforme lo establecido en el plan normalizado de trabajo de cada terminal	15/01/2025
Zaragoza	Terminal de GROUNDFORCE CARGO SLU, del aeropuerto de Zaragoza 41°39'52.0"N 1°00'35.0"W	Únicamente para la exportación de équidos y pollitos de un día. En el caso de los équidos, los camiones de transporte hasta la terminal deben tener barreras laterales en la rampa de descarga, conforme se describe en el plan normalizado de trabajo de la terminal.	24/05/2024



	Terminal de AEROSPACE CARGO LOGISTIC SL, del aeropuerto de Zaragoza 41°39'53.4"N 1°00'38.0"W	Únicamente para la exportación de équidos, bovinos, ovinos, caprinos y pollos de aves de cría. El cambio de contenedor de los animales, en caso de realizarse, se hará conforme al plan normalizado de trabajo de la terminal y a las instrucciones del Servicio de Inspección Veterinaria en Frontera de Zaragoza.	24/05/2024
Vitoria	EUROPEAN AIR TRANSPORT LEIPZIG GMBH, Sucursal en España (DHL Aviation) - Centro de Carga de Aeropuerto de Vitoria (Foronda). CP:01196 42°52'58"N 2°43'28"O	La instalación está autorizada exclusivamente para la exportación de pollitos de un día. No se permite el manejo de otras especies ni de animales de mayor edad. La realización de exportaciones queda condicionada a la disponibilidad del personal inspector del Servicio de Inspección en Frontera (SIF) de la Subdelegación del Gobierno en Álava o, en su caso, del personal designado por la Delegación del Gobierno en el País Vasco. No se autoriza un horario fijo de carga, quedando la operativa sujeta a la organización del servicio de inspección disponible en cada caso. En ningún caso esta actividad implicará un aumento de recursos personales asignados al SIF, salvo que la actividad general del punto de salida lo justifique.	07/05/2024



Agentes de asistencia en tierra autorizados, asociados a puntos de salida de animales vivos autorizados en aeropuertos

Agente de asistencia en tierra	Puntos de salida a los que se asocia	Restricciones	Fecha de la autorización
Compañía aérea de navegación ALAIRE, S.L.	Puntos de salida de animales vivos autorizados en el aeropuerto de Madrid-Barajas	Únicamente para el manejo de animales para exportación que no precisen un cambio de contenedor.	21/11/2024